MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

CONTRATO N° 26/2020

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por el, Abog. Carlos Echeverría Estigarribia, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de Intendente Municipal, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LBB CONSTRUCCIONES**, domiciliada en **EUCALIPTAL N° 9018- 3 DE MAYO (LUQUE)**, República del Paraguay, representada en este acto por **LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO**, con Cédula de Identidad N° **945.927**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – 39/20 – REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, DE LA CIUDAD DE LUQUE– FONDOS FONACIDE, CON ID N°384.390**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/20 – REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, DE LA CIUDAD DE LUQUE– FONDOS FONACIDE, CON ID N°384390"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.390.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de *CONTRATACIÓN DIRECTA N°* 39/20 – REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, DE LA CIUDAD DE LUQUE– FONDOS FONACIDE, CON ID N°384390", convocado por MUNICIPALIDAD DE LUQUE, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N°1342 de Fecha 12 de octubre 2020

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	a - vallado perimetral	12,8	101.587	1.300.314
1.2	b - Cartel de obra estandar municipal	2,4	398.320	955.968
2	Replanteo y Marcacion de Obras	106,78	6.153	657.017
3.1	Remocion de revoque en area de cielo raso y otros	16,7	13.543	226.168
3.2	Remocion de piso	92,14	15.238	1.404.029
3.3	Cerrar pozo absorbente existentes	4,0	104.363	417.452
4.1	Revoque de losa de H°A° interior a dos capaz con hidrofuego en area de remocion	20,8	39.808	828.006
4.2	Revoque de losa de H°A° (en area de humedad en cielo raso y otros)	5,9	58.808	346.967
5	Contrapiso de H°de cascotes (utilizando piso existente removido como contrapiso) esp. 10cm - solo mano de obra	92,14	20.700	1.907.298

Abg. Javier Jacquet A.
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

6.1	piso ceramico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante)- incluye material y mano de obra	92,14	107.229	9.880.080
7.1	zocalo ceramico	79,15	21.721	1.719.217
8.1	Limpieza y mantenimiento de azulejos - h = 1,40 mts	9,8	17.319	169.726
9.1	Al agua de paredes interior o exterior	219,74	22.142	4.865.483
9.2	De cielo raso de losa H°A° a lla cal previa preparacion - Incluye material y mano de obra	5,9	16.942	99.958
10.1	Limpieza y mantenimiento de inodoro con cisterna alta y tapa incluye accesorios	1	100.000	100.000
10.2	Limpieza y mantenimiento de lavamanos con pedestal	1	100.000	100.000
10.3	Rejilla de hierro de 0,15 x0,15 mtrs	1	36.537	36.537
10.4	Registro de 0,60x0,60 mts	1	450.159	450.159
10.5	Camara septica	1	1.820.252	1.820.252
10.6	Pozo Absorbente	1	2.999.344	2.999.344
11	Espejo con marco de aluminio de 0,80x0,40mts	0,32	138.000	44.160
12	REPARACION DE MURALLA (Replanteo y marcacion de obra)	41,7	6.153	256.580
13.1	Demolicion de mamposteria en muro lindero de 015 mts sin recuperacion	25,84	20.545	530.883
13.2	Demolicion de revoque en muralla lindera	42,62	13.543	577.203
14.1	Excavacion para muro de PBC esp. 0,45 mts	3	48.636	145.908
14.2	Muro de PBC esp.: 0,45 mts	3	440.349	1.321.047
15.1	Excavacion para zapatas	0,57	47.397	27.016
15.2	Carga de Zapata de H°A° 0,45x0,45	0,57	1.873.803	1.068.068
15.3	Pilar de H°A° de 0,15 x0,20 mts	0,35	2.590.587	906.705
16.1	De 0,30 mts	3,12	166.495	519.464
17.1	Horizontal de 0,15 con asfalto	9,55	20.066	191.630
18.1	De 0,15 mts visto de ladrillos comunes	33,7	113.199	3.814.806
18.2	Envarillado de mamposteria de elevacion	38,2	16.172	617.770
19.1	De pared exterior a dos capas (revoque conhidrofugo)	33,2	39.808	1.321.626
20.1	De paredes a la cal	97,3	13.572	1.320.556
21	Limpieza final de Obra y retiro de escombros	185,8	4.741	880.878
22.1	Vallado Perimetral	10,6	101.587	1.076.822
22.2	Cartel de Obra estandar	2,4	398.320	955.968
23.1	Remocion de artefactos electricos	1	4.600	4.600
23.2	Remocion de tapa de Inodoro	4	32.488	129.952
23.3	Remocion de cisternas	4	32.488	129.952
23.4	Remocion de revestimiento ceramico existente	49,42	15.238	753.062
23.5	Remocion de piso	15,42	15.238	234.970
24.1	Contrapiso de H°de cascotes (Utilizar piso existente removido como contrapiso) esp. 10cm - solo mano de obra	15,42	20.700	319.194
25.1	piso ceramico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante)- incluye material y mano de obra	15,42	107.229	1.653.471
26.1	puerta metalica de 0,80x2,10m - incluye material y mano de obra	1	842.478	842.478
27.1	Reparacion de marco y puerta tablero para boxes ex - incluye pintura con barniz material y mano de obra	4	94.770	379.080
28.1	Preparacion de la superficie de pared para pintura (interior de sanitarios hombres)	60,77	13.800	838.626
28.2	De paredes revocadas interior y exterior al agua blanco o color previa limpieza y preparacion - Incluye material y mano de obra	60,77	22.142	1.345.569
28.3	De aberturas metalicas con esmalte sintetico	4,11	33.958	139.567
29.1	base previa para colocacion de revestido ceramico - Incluye material y mano de obra	50,37	5.348	269.379
29.2	Azulejos - Incluye material y mano de obra	50,37	111.023	5.592.229
30.1	Mantenimiento y limpieza de Artefactos sanitarios	6	100.000	600.000
30.2	colocacion de mingitorios nuevos - incluye materia y mano de obra	4	517.077	2.068.308
30.3	Reparacion de Instalacion sanitaria . Abastecimiento de agua corriente y desague cloacal de mingitorioa nuevos	4	473.545	1.894.180
30.4	Mampara divisoria entre mingitorios de eucalex con perfileria	1,6	193.200	309.120
30.5	Reposicion de tapas de inodoro nuevos	4	65.451	261.804
30.6	Reposicion de cisternas nuevas	4	39.061	156.244
30.7	Espejo de 2,00 x 0x40 con marco de aluminio	0,8	138.000	110.400
31.1	Artefactos fuorescentes de 2x40 w nuevos	2	178.853	357.706
32.1	Remocion de artefactos electricos	2	4.600	9.200
32.2	Remocion de tapa de inodoro	1	32.488	32.488
32.3	Remocion de cisternas	4	32.488	129.952
32.4	Remocion de revestimiento ceramico existente	49,42	15.238	753.062
32.5	Remocion de piso	15,42	15.238	234.970
32.6	Remocion de revoque existente en aea fisura	13,5	13.543	182.831
33	Envarillado de paredes con varillas 8 mm	48	16.172	776.256
34	Relleno y Apisionado en area de hundimiento de piso en zona de box y patio posterior : E : 0,30MTS	8,33	104.363	869.344
35.1	Revoque en muro de mamposteria a dos capas con hidrofugo (area de fisura y otros) - Incluye material y mano de obra	13,5	39.808	537.408
36.1	Contrapiso de H°de cascotes (Utilizar piso existente removido como contrapiso) esp. 10cm - solo mano de obra	15,42	20.700	319.194
37.1	piso ceramico (PEI5 o PEI4 de alto transito y antideslizante)- incluye material y mano de obra	15,42	107.229	1.653.471
38	Aberturas Metalicas	1	842.478	842.478
39.1	Reparacion de marco y puerta tablero para boxes ex - incluye pintura con barniz material y mano de obra	4	94.770	379.080
40.1	Preparacion de la superficie de pared para pintura (interior sanitario mujeres	60,77	13.800	838.626
40.2	de paredes revocadas interior y exterior al agua blanco o color - mIncluye material y mano de obra	60,77	22.142	1.345.569
40.3	de aberturas de madera c/ barniz	9,6	31.122	298.771
40.4	de aberturas metalicas con esmalte sintetico	4,11	33.958	139.567
41.1	base previa para colocacion de revestido ceramico - Incluye material y mano de obra	50,37	5.348	269.379
41.2	azulejos - incuye material y mano de obra	50,37	111.023	5.592.229
42.1	mantenimiento y limpieza de artefactos sanitarios	6	100.000	600.000
42.2	Reposicion de tapa de inodoro nuevos	4	65.451	261.804
42.3	Reposicion de cisterna nuevas	4	39.061	156.244

Abg. Japier Jacquet
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

42.4	espejo de 2,00 x0,40 con marco de aluminio	0,8	138.000	110.400
42.5	registro de 0,60 x0,60 mts	1	450.159	450.159
42.6	camara septica	1	1.820.252	1.820.252
42.7	pozo absorbente	1	2.999.344	2.999.344
43.1	Artefactos fuorescentes de 2x40 w nuevos	2	178.853	357.706
44.1	Vidrios dobles - incluye material y colocacion	0,5	162.327	81.164
45	Limpieza final de a OBRA Y RETIRO DE ESCOMBROS	138,61	4.741	657.150
	TOTAL			**86.949.055**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 90(noventa) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas Adjudicada - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/20 – REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, DE LA CIUDAD DE LUQUE– FONDOS FONACIDE, CON ID N°384390"– este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. **No Aplica**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: **No Aplica**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/20 – REPARACION DE 3 AULAS Y REPARACION DE MURALLA PARA LA ESC. BAS. N° 327 PEDRO VARELA Y REPARACION DE SANITARIOS SEXADOS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. N° 672 DON CARLOS ANTONIO LOPEZ, DE LA CIUDAD DE LUQUE– FONDOS FONACIDE, CON ID N°384390"

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 20 días del mes de octubre de 2020

Abg. Javier Jacquet A.
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

REPRESENTANTE DE LBB CONSTRUCCIONES
LEOPOLDO BENITEZ B.
C.I. N° 945.927

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC:945.927 - 8

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General